

San Jacinto, 21 de diciembre del 2020.

RESOLUCION

Nº 286/20

ACTA 28/20

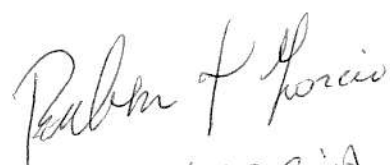
VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 21-12-20, donde se trata la renovación del Fondo Permanente por el periodo Enero 2021 por \$ 40.705, y se les comunica que del fondo de Diciembre quedó sin gastar la suma de \$ 1337,00.

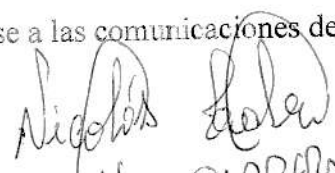
CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que el Fondo Permanente Mensual es de \$-40705,00 y que del mes de Diciembre quedó un sobrante de \$ 1337,00, habría que reponer la suma de \$ 39.368,00 para renovar y autorizar el Fondo de Enero 2021.

El Concejo resuelve.

1) Autorizar a renovar el Fondo Permanente de Enero 2021 por el equivalente a lo gastado en Diciembre que equivale al monto de \$ 39.368,00.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
RUBÉN GARCÍA  
CONCEJAL

  
NICOLÁS CABRER  
CONCEJAL

  
JUAN CARLOS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA